



Universidad Nacional de Asunción Facultad de Ciencias Químicas

ACTA N° 1353 (C.D.F.C.Q.U.N.A. N° 1353/26/11/2024)

Resolución N° 8749-00-2024

“POR LA CUAL SE ESTABLECE EL CALENDARIO DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS DE LA UNA, SEDE CENTRAL Y FILIAL, PARA EL AÑO ACADÉMICO 2025”

VISTO Y CONSIDERANDO: El tercer punto del Orden del día;

El Memorándum D.A./393/DP/471/2024, de fecha 20 de noviembre de 2024, con referencia de la Mesa de Entrada de la Facultad de Ciencias Químicas de la UNA número 7379, de fecha 20 de noviembre de 2024, mediante el cual la Directora Académica, Prof. Dra. María Eugenia Flores Giubi y el Director de Postgrado, Prof. Dr. Erik Marcelo Ledesma Solís, elevan la propuesta del Calendario de Actividades Académicas, de la Facultad de Ciencias Químicas, Sede Central y Filial, para el Año Académico 2025;

Que, luego de un debate e intercambio de pareceres entre los Señores Consejeros presentes, el Consejero Graduado, Lic. Gustavo René Brozón Benítez mociona: establecer el Calendario de Actividades Académicas, de la Facultad, Sede Central y Filial, para el Año Académico 2025. La moción es secundada por el Consejero Docente, Prof. Farm. Dionisio Simón Isasi González, y aprobada según la reglamentación vigente;

POR TANTO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, en uso de sus atribuciones que le confiere el Estatuto de la UNA, en vigencia (Cap. IV, Art. 56, inc. n.)

RESUELVE:

Art. 1º.- ESTABLECER el Calendario de Actividades Académicas, de la Facultad de Ciencias Químicas de la UNA, Sede Central y Filial, para el Año Académico 2025, quedando de la siguiente manera:

CALENDARIO DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, SEDE CENTRAL Y FILIAL - PARA EL AÑO ACADÉMICO 2025

I. CURSO LECTIVO DE 2025

1.1 MATRICULACIÓN E INSCRIPCIÓN A ASIGNATURAS

INGRESANTES	
Descripción	Primer semestre
Reunión informativa con los ingresantes, sobre trámites administrativos de matriculación e inscripción a asignaturas* ¹	31 de enero de 2025. 11:00 horas
Matriculación e Inscripción a asignaturas (CARRERAS: F/B/IQ/QI/CTA/N/IA)	del 10 hasta el 14 de febrero de 2025, hasta las 18:00 horas.

CD/SFCQ/CSST/JDCA

Página 8 de 19

Misión: "Ofrecer formación académica de calidad en grado y postgrado; impulsar la investigación y fomentar la extensión en las ciencias químicas y sus aplicaciones"

Visión: "Ser referente regional en la formación profesional y científica en las ciencias químicas, generando y transfiriendo conocimiento, servicio y tecnología a la sociedad"



Universidad Nacional de Asunción Facultad de Ciencias Químicas

ACTA N° 1353 (C.D.F.C.Q.U.N.A. N° 1353/26/11/2024)

Resolución N° 8749-00-2024

CURSOS REGULARES		
Descripción	Primer semestre	Segundo Semestre
Matriculación e Inscripción Ordinaria *2 (CARRERAS: F/B/IQ/QI/CTA/N/IA)	del 17 de febrero al 07 de marzo de 2025	del 30 de julio hasta el 14 de agosto de 2025
Matriculación e Inscripción Tardía con recargo (CARRERAS: F/B/IQ/QI/CTA/N/IA)	del 10 hasta el 21 de marzo de 2025	del 18 hasta el 29 de agosto de 2025
Matriculación e Inscripción Extraordinaria con recargo (CARRERAS: F/B/IQ/QI/CTA/N/IA)	del 24 de marzo hasta el 04 de abril de 2025	del 01 hasta el 12 de setiembre de 2025

(*1) La reunión informativa sobre trámites administrativos de matriculación e inscripción a asignaturas será en la modalidad presencial en la FCQ-UNA y de carácter obligatorio.

(*2) Los estudiantes que se encuentren con trámites de Matriculación Simultánea, Traslado de Carreras y Planes Académicos, Admisión Directa y Readmisión de estudiantes de la FCQ-UNA, no abonarán recargos por Matriculación e Inscripción Tardía, para el primer semestre de 2025, hasta el 21 de marzo de 2025 y para el segundo semestre de 2025, hasta el 29 de agosto de 2025.

1.2 ACTO ACADÉMICO DE APERTURA DEL SEMESTRE 2025

Primer semestre	Segundo semestre
Ingresantes 2025 – 21 de febrero 2025 - (11:00 horas)*1	-----
Comunidad Educativa - 24 de febrero del 2025 - (17:00 h)*1	Comunidad Educativa - 04 de agosto del 2025 - (17:00 h) *1

(*1) El Acto Académico de Apertura será en la modalidad presencial.

1.3 PERIODO DE CLASES

Carreras	Primer Semestre	Segundo Semestre
Curso de Nivelación para ingresantes*1	03 al 21 de febrero de 2025	-----
F-B-IQ-QI-CTA-N-IA	24/02/2025 al 07/06/2025 (15 Semanas)	04/08/2025 al 15/11/2025 (15 Semanas)

(*1) El Curso de Nivelación es de carácter obligatorio para los ingresantes 2025 de las carreras de IQ, QI, CTA e IA.

1.4. PAGO DE ARANCELES ACADÉMICOS

1.4.1. PAGO DE ARANCELES ACADÉMICOS POR CUOTAS*1

Aranceles	Primer Semestre	Segundo Semestre
1 ^{er} Vencimiento	14 de marzo de 2025	22 de agosto de 2025
2 ^{do} Vencimiento	15 de abril de 2025	19 de setiembre de 2025
3 ^{er} Vencimiento	16 de mayo de 2025	17 de octubre de 2025
4 ^{to} Vencimiento	10 de junio de 2025	19 de noviembre de 2025

(*1) Pagos posteriores a estas fechas tendrán multa.

CD/SFCQ/CSSES/JDCA

Página 9 de 19

Misión: "Ofrecer formación académica de calidad en grado y postgrado, impulsar la investigación y fomentar la extensión en las ciencias químicas y sus aplicaciones"

Visión: "Ser referente regional en la formación profesional y científica en las ciencias químicas, generando y transfiriendo conocimiento, servicio y tecnología a la sociedad"



Universidad Nacional de Asunción Facultad de Ciencias Químicas

ACTA N° 1353 (C.D.F.C.Q.U.N.A. N° 1353/26/11/2024)

Resolución N° 8749-00-2024

1.4.2 PAGO DE ARANCELES POR READMISIÓN A LA CARRERA (FINANCIADO)

Aranceles	Primer Semestre	Segundo Semestre
1 ^{er} Vencimiento	14 de marzo de 2025	22 de agosto de 2025
2 ^{do} Vencimiento	15 de abril de 2025	19 de septiembre de 2025
3 ^{er} Vencimiento	16 de mayo de 2025	17 de octubre de 2025
4 ^{to} Vencimiento	10 de junio de 2025	19 de noviembre de 2025

1.4.3 PAGO DE ARANCELES VARIOS

Concepto	Primer Semestre	Segundo Semestre
Adicional Semestral por prórroga de permanencia en la carrera	09 de mayo de 2025	17 de octubre de 2025
Adicional Semestral por extensión de prórroga de permanencia en la carrera	09 de mayo de 2025	17 de octubre de 2025

1.5 EXÁMENES FINALES

Primer Semestre

Período	Inscripción a Exámenes *1	Fechas de Exámenes Finales
Primer	del: 11/junio/2025 al 26/junio/2025	del: 16/junio/2025 al 28/junio/2025
Segundo	del: 26/junio/2025 al 10/julio/2025	del: 30/junio/2025 al 12/julio/2025
Tercer	del: 10/julio/2025 al 24/julio/2025	del: 14/julio/2025 al 26/julio/2025

Segundo Semestre

Período	Inscripción a Exámenes *1	Fechas de Exámenes Finales
Primer	del: 20/ noviembre/2025 al 04/diciembre/2025	del: 24/ noviembre/2025 al 06/diciembre/2025
Segundo	del: 04/diciembre/2025 al 18/diciembre/2025	del: 09/diciembre/2025 al 20/diciembre/2025
Tercer	del: 29/enero/2026 al 12/febrero/2026	del: 02/febrero/2026 al 14/febrero/2026

(*1) La pre-inscripción a Exámenes Finales, por ventanilla o eAlu, se deberá realizar hasta dos (2) días hábiles antes de cada examen (hasta las 18:00 horas).

1.6 FECHAS LÍMITES DE PRESENTACIÓN DE PROYECTOS Y DOCUMENTOS

Concepto	Primer Semestre	Segundo Semestre
Aplicación de Encuestas a Ingresantes	febrero 2025	-----
Plan Semestral de Cátedras (Teoría/Práctica/Actividades de gestión)	28 de febrero de 2025	08 de agosto de 2025
Propuesta de Actividades de docencia (docente no afectado por Semestre Opuesto)	28 de marzo de 2025	29 de agosto de 2025
Presentación de Monografías y Trabajos de Investigación para evaluación	28 de febrero de 2025	29 de agosto de 2025

CD/SFCQ/CSSS/JDCA

Página 10 de 19

Misión: "Ofrecer formación académica de calidad en grado y postgrado, impulsar la investigación y fomentar la extensión en las ciencias químicas y sus aplicaciones"

Visión: "Ser referente regional en la formación profesional y científica en las ciencias químicas, generando y transfiriendo conocimiento, servicio y tecnología a la sociedad"



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Químicas

ACTA N° 1353 (C.D.F.C.Q.U.N.A. N° 1353/26/11/2024)

Resolución N° 8749-00-2024

Concepto	Primer Semestre	Segundo Semestre
Publicación de Anteproyecto de Horario de Exámenes Finales: 1 ^{er} , 2 ^{do} y 3 ^{er} periodo	02 de mayo de 2025	10 de octubre de 2025
Modificación en el Anteproyecto de Exámenes finales	16 de mayo de 2025	24 de octubre de 2025
Publicación de Horario de Exámenes Finales: 1 ^{er} , 2 ^{do} y 3 ^{er} periodo	30 de mayo de 2025	07 de noviembre de 2025
Carga de Planillas de Pruebas Parciales en el Sistema e-Prof	15 días calendario a partir de la prueba, y hasta el 09 de junio de 2025	15 días calendario a partir de la prueba, y hasta el 17 de noviembre de 2025
Entrega de Planillas de Cátedras con Notas de Pruebas Parciales y Laboratorio y % Asistencia	10 de junio de 2025	18 de noviembre de 2025
Carga en el sistema eProf, cierre de planilla y entrega de planilla de Notas de exámenes de regularización/recuperación	Hasta 48 horas hábiles después de la fecha del examen final	
Entrega de Encuestas a docentes e Informes de Desempeño	mayo de 2025	octubre de 2025
Aplicación Encuestas de Docentes	junio/julio de 2025	noviembre/diciembre de 2025
Informe Semestral de Cátedras	01 de agosto de 2025	20 de febrero de 2026
PAC 2025 (Pedidos de insumos, equipos, reactivos y otros, consolidado)	-----	29 de agosto de 2025
Informe Semestral de Gestión de Coordinadores	01 de agosto de 2025	05 de diciembre de 2025
Plan de Acción u Operativo Anual de Coordinaciones Académicas y otras dependencias académicas.	-----	12 de diciembre de 2025
Presentación de plazas para: Ingreso por Carrera; Admisión Directa por Carrera para Pueblos originarios indígenas del Paraguay; y Admisión directa de egresados de otras Facultades y /o Universidades	-----	agosto de 2025

Proyecto de Calendario Académico para el año 2026

noviembre de 2025

Propuesta de Aranceles Académicos para el año 2026

noviembre de 2025

1.7 FECHAS LÍMITES DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES PARA:

Concepto	Primer semestre	Segundo semestre
Solicitud de Gratuidad de Estudiantes ingresantes 2025 (Arancel 0) *1	Del 03 al 07 de febrero de 2025	18 de julio de 2025
Solicitud de Gratuidad de Estudiantes (Arancel 0) *1	07 de febrero de 2025	18 de julio de 2025
Solicitud de Admisión Directa a egresados de la FCQ-UNA	03 de febrero de 2025	11 de julio de 2025

CD/SFCQ/CSSES/JDCA

Página 11 de 19

Misión: "Ofrecer formación académica de calidad en grado y postgrado, impulsar la investigación y fomentar la extensión en las ciencias químicas y sus aplicaciones"

Visión: "Ser referente regional en la formación profesional y científica en las ciencias químicas, generando y transfiriendo conocimiento, servicio y tecnología a la sociedad"



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Químicas

ACTA N° 1353 (C.D.F.C.Q.U.N.A. N° 1353/26/11/2024)

Resolución N° 8749-00-2024

Concepto	Primer semestre	Segundo semestre
Solicitud de Admisión Directa a egresados de otras Facultades y/o Universidades	03 de febrero de 2025	-----
Solicitud de Traslados de Estudiantes de Carreras de otras Facultades y/o Universidades	03 de febrero de 2025	-----
Solicitud de Matriculación Simultánea, Traslados de Carreras y Planes Académicos, de estudiantes de la FCQ-UNA	21 de febrero de 2025	01 de agosto de 2025
Solicitud de Prórroga, Extensión de Prórroga y Readmisión en la FCQ-UNA	03 de febrero de 2025	18 de julio de 2025
Solicitud de Homologación y/o Convalidación de Asignaturas *2	21 de febrero de 2025	01 de agosto de 2025
Presentación de Renuncia de Promedio de Pruebas Parciales	21 de febrero de 2025	01 de agosto de 2025
Solicitud de Nombramiento de Adscriptos	21 de febrero de 2025	01 de agosto de 2025
Solicitud de Nombramiento de Auxiliares de la Enseñanza IV (Ayudantes de Cátedras)	21 de febrero de 2025	01 de agosto de 2025
Solicitud de Exoneraciones a Estudiantes de la FCQ-UNA (Ayuda al Estudio, Excelencia Estudiantil, Exoneraciones Deportivas, Culturales e Iniciación Científica)	21 de febrero de 2025	01 de agosto de 2025
Solicitudes de Becas al Rectorado	Sujeto a Calendario de Rectorado	
Solicitudes de uso semestral de Sala de Informática	19 de febrero de 2025	30 de julio de 2025
Solicitudes de uso de Aulas (días sábado, clases de recuperación, ayudantías, tutorías, resolución de problemas, aplicación de exámenes, otros usos)	Con antelación de 48 horas (por escrito)	
Solicitudes de uso de Aulas para eventos organizados por Docentes y/o estudiantes	Con antelación de 15 días (por escrito)	
Solicitud de Desmatriculación*3	14 de marzo de 2025	22 de agosto de 2025
Solicitud de Agregado de Inscripción a Asignaturas, exceptuando las Asignaturas Optativas que no alcanzan la cantidad mínima de matriculados *3	21 de marzo de 2025	29 de agosto de 2025
Solicitud de Agregado de Inscripción a Asignaturas Optativas *4	21 de febrero de 2025	01 de agosto de 2025
Solicitud de Desmatriculación Tardía de Asignaturas *5	30 de abril de 2025	03 de octubre de 2025
Solicitud de inscripción a Exámenes de regularización (Primer y Segundo Periodo de exámenes finales)	Inscripción/ desinscripción hasta un (1) día hábil antes del examen. hasta las 15:00 h	
Solicitud de inscripción a Exámenes recuperatorios (Primer Periodo de exámenes finales)	Inscripción hasta un (1) día hábil antes del examen. hasta las 15:00 h	
Solicitud de verificación de firma	21 de febrero de 2025	01 de agosto de 2025
Solicitud de apertura de asignaturas en Semestre Opuesto para exámenes parciales y/o finales	21 de febrero de 2025	01 de agosto de 2025
Solicitudes de Revisión de exámenes finales	Hasta cinco días hábiles posteriores a la fecha de realización del examen correspondiente, 18:00 horas.	

CD/SFCQ/CSSS/JDCA

Página 12 de 19

Misión: "Ofrecer formación académica de calidad en grado y postgrado, impulsar la investigación y fomentar la extensión en las ciencias químicas y sus aplicaciones"

Visión: "Ser referente regional en la formación profesional y científica en las ciencias químicas, generando y transfiriendo conocimiento, servicio y tecnología a la sociedad"



Universidad Nacional de Asunción

Facultad de Ciencias Químicas

ACTA N° 1353 (C.D.F.C.Q.U.N.A. N° 1353/26/11/2024)

Resolución N° 8749-00-2024

(*1) Los estudiantes deberán solicitar la Gratuidad (Arancel 0) como mínimo cinco (5) días hábiles antes de usufructuar los beneficios correspondientes (Matriculaciones, Cuotas, Derechos de Exámenes). En caso excepcional los estudiantes podrán solicitar la Gratuidad (Arancel 0) después del tiempo establecido, por razones debidamente justificadas.

(*2) Los estudiantes que se encuentren con trámites de Matriculación Simultánea, Traslado de carreras y Planes Académicos, Admisión Directa y Readmisión, de estudiantes de la FCQ-UNA, podrán realizar la Homologación y/o Convalidación de Asignaturas hasta el 07 de marzo de 2025 y 18 de agosto de 2025, para el primer y segundo semestre de 2025, respectivamente.

(*3) Los estudiantes que se encuentren con trámites de Matriculación Simultánea, Traslado de carreras y Planes Académicos, Admisión Directa, Readmisión y Homologación y/o Convalidación de Asignaturas, de estudiantes de la FCQ-UNA, podrán realizar la desmatriculación y/o agregado de Inscripción a Asignaturas hasta el 26 de marzo de 2025 y 10 de setiembre de 2025, para el primer y segundo semestre de 2025, respectivamente.

(*4) Sólo se podrá seguir solicitando agregado de Inscripción a Asignaturas Optativas posterior a esta fecha, en caso de que se haya alcanzado la cantidad mínima de matriculados en la asignatura (10 estudiantes); en caso contrario se realizará una desmatriculación automática (según informe de la Dirección Académica) de los estudiantes matriculados en la asignatura que no alcance la cantidad mínima requerida.

(*5) Sólo se podrá conceder la desmatriculación abonando como mínimo dos (2) cuotas para asignatura sin firma, y una (1) cuota para asignatura con firma.

Establecer que los días sábados serán considerados días hábiles, a efectos de las inscripciones a: asignaturas, exámenes finales, regularización, recuperación.

1.8 ACTO ACADÉMICO DE GRADUACIÓN PROMOCIÓN 2024

Fecha a ser definida.

2. DIRECCIÓN DE POSTGRADO

CURSO LECTIVO 2025

2.1. INSCRIPCIÓN Y MATRICULACIÓN A PROGRAMAS DE POSTGRADO

CURSOS REGULARES	
Descripción	Primer Periodo
Admisión a estudiantes	Según convocatoria del programa correspondiente (diciembre 2024 a enero 2025)
Inscripción y Matriculación ordinaria	Durante el mes de febrero y hasta el 10 de marzo. Para cohortes de años anteriores, dentro del mes del inicio del periodo lectivo del Programa correspondiente.
Matriculación tardía con recargo	A partir del 11 de marzo Para cohortes de años anteriores, a partir del 11 del mes siguiente del mes del inicio del periodo lectivo del Programa. correspondiente.
Descripción	Segundo Periodo
Admisión a estudiantes	Según convocatoria del Programa correspondiente (marzo a abril)
Inscripción y Matriculación ordinaria	Durante el mes de mayo y hasta el 10 de junio Para cohortes de años anteriores, dentro del mes del inicio del periodo lectivo del Programa correspondiente.

CD/SFCQ/CSSS/JDCA

Página 13 de 19

Misión: "Ofrecer formación académica de calidad en grado y postgrado, impulsar la investigación y fomentar la extensión en las ciencias químicas y sus aplicaciones"

Visión: "Ser referente regional en la formación profesional y científica en las ciencias químicas, generando y transfiriendo conocimiento, servicio y tecnología a la sociedad"



Universidad Nacional de Asunción Facultad de Ciencias Químicas

ACTA N° 1353 (C.D.F.C.Q.U.N.A. N° 1353/26/11/2024)

Resolución N° 8749-00-2024

Descripción	Segundo Periodo
Matriculación tardía con recargo	A partir del 11 de junio. Para cohortes de años anteriores, a partir del 11 del mes siguiente del mes del inicio del periodo lectivo del Programa. correspondiente.
Descripción	Tercer Periodo
Admisión a estudiantes	Según convocatoria del Programa correspondiente (junio a julio)
Inscripción y Matriculación ordinaria	Durante el mes de agosto y hasta el 10 de septiembre. Para cohortes de años anteriores, dentro del mes del inicio del periodo lectivo del Programa correspondiente.
Matriculación tardía con recargo	A partir del 11 de septiembre. Para cohortes de años anteriores, a partir del 11 del mes siguiente del mes del inicio del periodo lectivo del Programa. correspondiente.
Descripción	Cuarto Periodo
Admisión a estudiantes	Según convocatoria del Programa correspondiente (septiembre a octubre)
Inscripción y Matriculación ordinaria	Durante el mes de noviembre y hasta el 10 de diciembre. Para cohortes de años anteriores, dentro del mes del inicio del periodo lectivo del Programa correspondiente.
Matriculación tardía con recargo	A partir del 11 de diciembre. Para cohortes de años anteriores, a partir del 11 del mes siguiente del mes del inicio del periodo lectivo del Programa correspondiente.

2.2. VENCIMIENTO DE CUOTAS Y PAGOS AL CONTADO DE PROGRAMAS DE POSTGRADO

CUOTAS	Primer Periodo	Segundo Periodo	Tercer Periodo	Cuarto Periodo
Primera cuota	10 de marzo	10 de junio	10 de septiembre	10 de diciembre
Siguientes cuotas	10 de cada mes	10 de cada mes	10 de cada mes	10 de cada mes
PAGO CONTADO	30 de marzo	30 de junio	30 de septiembre	30 de diciembre

2.3. EXÁMENES FINALES DE POSTGRADO

- **Plazo para inscripciones a exámenes finales:** hasta dos (2) días hábiles antes del examen final (pagos en la Perceptoría de la FCQ-UNA o a través de Bancard) de enero a diciembre de 2025, para exámenes ordinarios y extraordinarios.

Calendarización de exámenes finales	
1° examen ordinario	Hasta 15 días corridos posteriores a la finalización de las clases ordinarias de las asignaturas
2° examen ordinario	Hasta 15 días corridos posteriores a la finalización del 1° examen ordinario de cada asignatura
1° examen extraordinario	Hasta 15 días corridos posteriores a la finalización del 2° examen ordinario de cada asignatura
2° examen extraordinario	Hasta 15 días corridos posteriores a la finalización del 1° examen extraordinario de cada asignatura
3° examen extraordinario	Hasta 15 días corridos posteriores a la finalización del 2° examen extraordinario de cada asignatura

CD/SFCQ/CSSES/JDCA

Página 14 de 19

Misión: "Ofrecer formación académica de calidad en grado y postgrado, impulsar la investigación y fomentar la extensión en las ciencias químicas y sus aplicaciones"

Visión: "Ser referente regional en la formación profesional y científica en las ciencias químicas, generando y transfiriendo conocimiento, servicio y tecnología a la sociedad"



Universidad Nacional de Asunción Facultad de Ciencias Químicas

ACTA N° 1353 (C.D.F.C.Q.U.N.A. N° 1353/26/11/2024)

Resolución N° 8749-00-2024

2.4 SOLICITUD DE EXONERACION DEL 30% DE LOS ARANCELES EN CARÁCTER DE INCENTIVO DOCENTE

Periodo	Fecha límite de solicitud
Primer periodo	Hasta el 10 de marzo.
Segundo Periodo	Hasta el 10 de junio
Tercer Periodo	Hasta el 10 de septiembre.
Cuarto Periodo	Hasta el 10 de diciembre.

2.5 SOLICITUD DE TRASLADO ENTRE MENCIONES

Periodo	Fecha límite de solicitud
Primer periodo	Hasta el 31 de enero.
Segundo Periodo	Hasta el 30 de abril.
Tercer Periodo	Hasta el 31 de agosto.
Cuarto Periodo	Hasta el 30 de noviembre.

2.6 SOLICITUD DE CONVALIDACIONES

Periodo	Fecha límite de solicitud
Primer periodo	Hasta el 10 de marzo.
Segundo Periodo	Hasta el 10 de junio
Tercer Periodo	Hasta el 10 de septiembre.
Cuarto Periodo	Hasta el 10 de diciembre.

3. HORARIOS DE ATENCIÓN Y CONTACTO

Horario de Atención de la Secretaría de la Facultad (Ventanilla/Mesa de Entrada): de 07:00 hasta las 18:00 horas.

Correo electrónico: secgen@qui.una.py - de 07:00 hasta las 18:00 horas.

Horario de Atención de la Dirección Académica: de 07:00 hasta las 18:00 horas.

Correo electrónico: documentos.acad@qui.una.py

Horario de Atención de la Secretaría de Dirección de Postgrado: de 08:00 hasta las 20:00 horas.

Correo electrónico: pgrado@qui.una.py de 08:00 hasta las 20:00 horas.

4. DÍAS FERIADOS Y ASUETOS PARA EL AÑO 2025

Miércoles 01 de enero	Año Nuevo - Feriado Nacional
Sábado 01 de marzo	Día de los Héroes de la Patria - Feriado Nacional
Miércoles 16 de abril	Miércoles Santo - Asueto Universitario
Jueves 17 de abril	Jueves Santo - Feriado Nacional
Viernes 18 de abril	Viernes Santo - Feriado Nacional
Sábado 19 de abril	Sábado Santo - Asueto Universitario
Miércoles 30 de abril	Día del Maestro - Asueto Académico
Jueves 01 de mayo	Día del Trabajador - Feriado Nacional

CD/SFCQ/CSSS/JDCA

Página 15 de 19

Misión: "Ofrecer formación académica de calidad en grado y postgrado, impulsar la investigación y fomentar la extensión en las ciencias químicas y sus aplicaciones"

Visión: "Ser referente regional en la formación profesional y científica en las ciencias químicas, generando y transfiriendo conocimiento, servicio y tecnología a la sociedad"



Universidad Nacional de Asunción Facultad de Ciencias Químicas

ACTA N° 1353 (C.D.F.C.Q.U.N.A. N° 1353/26/11/2024)

Resolución N° 8749-00-2024

Jueves 08 de mayo	Día del Químico - Asueto Institucional
Miércoles 14 de mayo	Día de la Independencia Nacional - Feriado Nacional
Jueves 15 de mayo	Día de la Independencia Nacional - Feriado Nacional
Jueves 12 de junio	Día de la Paz del Chaco - Feriado Nacional
Domingo 10 de agosto	Día de San Lorenzo - Feriado Distrital
Viernes 15 de agosto	Día de la Fundación de Asunción - Feriado Nacional
Domingo 21 de setiembre	Día de la Juventud - Asueto Institucional
Miércoles 24 de setiembre	Día de la Fundación de la UNA - Asueto Universitario
Lunes 29 de setiembre	Victoria de Boquerón - Feriado Nacional
Lunes 08 de diciembre	Día de la Virgen de Caacupé - Feriado Nacional
Miércoles 24 de diciembre	Noche Buena - Asueto Universitario
Jueves 25 de diciembre	Día de la Navidad del Niño Jesús - Feriado Nacional
Miércoles 31 de diciembre	Noche Vieja - Asueto Universitario

Referencias:

Feriado Nacional: Suspensión de actividades administrativas y académicas en la Universidad Nacional de Asunción, instituida por el Gobierno Nacional.

Feriado Distrital: Suspensión de actividades administrativas y académicas en la Universidad Nacional de Asunción, instituida por la Municipalidad local.

Asueto Universitario: Suspensión de actividades administrativas y académicas en la Universidad Nacional de Asunción, instituida por el Consejo Superior Universitario.

Asueto Institucional: Suspensión de actividades administrativas y académicas en la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Nacional de Asunción, instituida por el Consejo Directivo de la FCQ-UNA.

Asueto Académico: Suspensión de actividades académicas en la Universidad Nacional de Asunción y/o en la Facultad de Ciencias Químicas, instituida por el Consejo Superior Universitario y/o el Consejo Directivo de la FCQ-UNA.

Establecer que en la Sede Central y en la Filial será feriado y/o asueto distrital con suspensión de actividades administrativas y académicas, la fecha en que la Municipalidad, la Gobernación o la Junta Departamental declaren asueto en la ciudad respectiva por festejo o aniversario de fundación.

Art. 2°.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplida, archivar.

Lic. Abg. **JUAN DIOSNEL CORVALÁN AGÜERO**
SECRETARIO

Prof. Lic. **CYNTHIA SUSANA SAUCEDO DE SCHUPMANN**
DECANA Y PRESIDENTA

CD/SFCQ/CSSS/JDCA

Página 16 de 19



Misión: "Ofrecer formación académica de calidad en grado y postgrado, promover la investigación y fomentar la extensión en las ciencias químicas y sus aplicaciones"

Visión: "Ser referente regional en la formación profesional y científica en las ciencias químicas, generando y transfiriendo conocimiento, servicio y tecnología a la sociedad"